



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
COMUNICACIÓN INTERNA**

F-GEC-OCI-02  
Febrero de 2018  
Versión No. 01

**30-37-10**

Cons. 22-2021

Distrito Especial de Cali, 26 de febrero de 2021

Doctor

**FERNANDO CÉSPEDES MARTÍNEZ**

Gerente General

IMPRETICS E.I.C.E.

Ciudad.

Asunto: **Informe Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2020**

Atento saludo.

Con toda atención anexo al presente los informes (ejecutivo y detallado) de evaluación del control interno contable que se adelantó en Impretics E.I.C.E., atendiendo lo dispuesto en la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 <<Por la cual incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable>> expedida por el Contador General de la Nación. Igualmente, informar que el Cuestionario CGN2016\_Evaluación\_Control\_Interno\_Contable 2020, se envió a través del aplicativo CHIP a la Contaduría General hoy 26 de febrero de 2021.

Con todo comedimiento se solicita la formulación del respectivo plan de mejoramiento interno con el fin de subsanar las causas que dieron origen a las observaciones planteadas en cada uno de los ítems del formulario de evaluación cuantitativa de control interno contable, como también en la evaluación cualitativa, específicamente en las debilidades y avances y mejoras. Así mismo tener en cuenta las recomendaciones que hace Control Interno, en aras de mejorar el proceso contable de la entidad.

Además, este informe se debe anexar a la rendición de Cierre Fiscal de la Vigencia 2020 a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

Cordialmente,

**Mario J. Riascos B.**

Jefe de Control Interno

Anexo: Informe Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2020  
Reporte de envío a la CGN

Enviado a: gerencia@impretics.gov.co; WhatsApp Gerente; contador@impretics.gov.co  
controlinterno@impretics.gov.co



**INFORME DE EVALUCIÓN  
CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2020**

**PRESENTACIÓN**

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2021 y de sus funciones, especialmente la de *<<Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema Institucional de Control Interno>>*, presenta el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2020 de Impretics E.I.C.E.

El Informe se estructura en seis capítulos. En el primero se enuncian las generalidades, en el segundo el alcance de la evaluación, en el tercero el fundamento normativo, en el cuarto la metodología, en el quinto los resultados de a evaluación cuantitativa y en el sexto los resultados de la evaluación cualitativa, que contiene: Las fortalezas, las debilidades, los avances y mejoras y por último las recomendaciones.

La Oficina de Control Interno, desarrolla un conjunto de estrategias y acciones que permitan contribuir, desde la evaluación del Sistema de Control Interno y de la Evaluación del Control Interno Contable a la consolidación, afianzamiento y sostenibilidad de los propósitos de Impretics E.I.C.E., en el marco del Plan estratégico 2020 – 2023.



## **1. Generalidades**

### **1.1 Objetivo**

Presentar los resultados del Informe de Evaluación del Control Interno Contable Vigencia 2020 de Impretics E.I.C.E. Evaluar el grado de aplicación de procedimientos diseñados para implementación de controles asociados a las actividades del proceso contable para determinar el cumplimiento de las políticas, normas generales, técnicas, y difusión de estados contables e informes complementarios.

## **2. Alcance**

La evaluación corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, encontrando una limitante con la información requerida, la cual se hizo en tres oportunidades con oficios cons.12-2021 del 2 de febrero de 2021, cons. 14-2021 de 11 de febrero de 2021 y cons. 18 de 2021 de 18 de febrero), no siendo suministrada a la oficina de Control Interno a través del correo institucional [controlinterno@impretics.gov.co](mailto:controlinterno@impretics.gov.co), en razón a que me encuentro trabajando en casa por motivos de la pandemia decretada por el gobierno nacional.

## **3. Fundamento Normativo**

- Constitución Nacional de Colombia, 1991, art(s) 209 y 269
- Ley 87 de 1993, art. 3. <<El Sistema (Institucional) de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad.>>
- Ley 489 de 1998, art. 27. <<Crea el Sistema Nacional de Control Interno, conformado por el conjunto de instituciones, instancias de participación, políticas, normas, procedimientos, recursos, planes, programas, proyectos, metodologías, sistemas de información, y tecnología aplicable, inspirado en los principios constitucionales de la función administrativa cuyo sustento fundamental es el servidor público.>>
- Decreto 1083 de 2015, art. 2.2.17.7
- Resolución 139 de 2015 <<Incorpora el marco normativo para empresas que no cotizan...>>
- Resolución 414 de 2014, <<Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones>>
- Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016 de la CGN, <<Por el cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable>>, art(s). 3 y 4.
- Resolución No. 426 de 23 diciembre de 2019 <<Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público>>

#### **4. Metodología**

Para la evaluación del control interno contable se aplicó la metodología establecida en el numeral cuarto del procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo a la Resolución No. 193 de 2016 <<INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE>>, formulario de valoración cuantitativa y cualitativa, se aplicaron normas de auditoría generalmente aceptadas, se verificó y confrontó algunos documentos como caracterización del proceso gestión financiera, mapa de riesgos, plan institucional de capacitación, se consultó en la página web link transparencia estados financieros publicados y el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, entre otros.

No se realizaron entrevistas al personal del área contable, por motivos del COVID-19.

#### **5. Resultados de la Evaluación Cuantitativa**

Una vez aplicada la metodología descrita anteriormente para la información contable se estableció que el control interno contable en Impretics E.I.C.E., en los aspectos evaluados para el año 2020, se encuentra en un nivel **DEFICIENTE** con un puntaje de **2,11** en una escala de 1 a 5.

#### **6. resultados de la Evaluación Cualitativa**

##### **6.1 Fortalezas**

La actualización del software contable.

##### **6.2 Debilidades**

- 1) En la entidad no se evidencia el documento que define y adopte las políticas contables que le aplican, teniendo en cuenta el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, como también el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera. En el numeral 2.1 del marco de referencia contable está establecido que las políticas contables se formalizarán mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad; incumpliendo con el criterio número1 del cuestionario de la evaluación del control interno contable.
- 2) Las políticas de operación no han sido definidas por la entidad para la ejecución del proceso contable, lo que conlleva no poder asegurar el flujo de información hacia el área contable, la incorporación de todos los hechos económicos realizados por la entidad, y la presentación oportuna de los estados financieros a los diferentes usuarios. Criterio establecido en el numeral 2.1.2 del Anexo de la resolución 193 de 2016.



**OFICINA DE CONTROL INTERNO  
INFORMES**

**F-GEC-OCI-02  
Febrero de 2018  
Versión No. 01  
Página 4 de 5**

- 3) La falta de la implementación del procedimiento para la evaluación del control interno contable, establecido en el anexo de la resolución 193 de 2016.
- 4) La entidad no ha establecido el procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora, con ocasión de los hallazgos de auditoría interna, y externa, no cumpliendo con lo establecido en el criterio de la pregunta 2 del cuestionario de control interno contable anexo a la Resolución 193 de 2016 de la CGN, especialmente en cuanto a implementar estas herramientas ante observaciones o hallazgos provenientes de controles externos como la Revisoría Fiscal.
- 5) En el plan institucional de capacitación de la vigencia 2020, publicado en la página web de la entidad, no se evidenció la inclusión de capacitaciones en materia contable, financiera o tributaria que incluyera a personas del proceso contable. Lo anterior evidencia debilidad en la aplicación del criterio de la pregunta 32 del cuestionario de evaluación de control interno contable.
- 6) Para la vigencia 2020 no se evidenció la versión oficial de la gestión del riesgo contable, y que, como consecuencia de ello, impiden la generación de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

El riesgo de índole contable se materializa cuando los hechos económicos generados en la entidad no se incluyen en el proceso contable o cuando, siendo incluidos, no cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación dispuestos en el Régimen de Contabilidad Pública. Lo anterior muestra que no se está aplicando lo establecido en la pregunta número 29 del cuestionario de evaluación del control interno contable y 1.4 Riesgo de índole contable del anexo de la resolución 193 de 2016.

- 7) En la entidad no existe un lineamiento que defina la segregación de funciones dentro del proceso contable debido a su estructura organizacional. Debilidad evidenciada en la aplicación del criterio de la pregunta número 6 del cuestionario de evaluación del control interno contable.
- 8) Ausencia de políticas y procedimientos de cierre integral de las operaciones, que impacten la información financiera, considerado un factor de riesgo, pregunta número 8 del cuestionario de evaluación.
- 9) No se han establecido las actividades de control que le permitan mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden afectar el proceso contable y por consiguiente, la calidad de los estados financieros. Deben formularse acciones de control para: las políticas contables y de operación, etapas y subetapas del proceso contable, rendición de cuentas, gestión del riesgo contable.

- 10) Los responsables de llevar y procesar la contabilidad de la entidad, no aplican el formulario de evaluación del control interno contable periódicamente, con el propósito de materializar la autoevaluación, el autocontrol y el mejoramiento continuo del proceso contable.

### **6.3 Avances y mejoras en el proceso contable**

No se evidencian avances y mejoras en el proceso contable, toda vez que no suscribieron un plan de mejoramiento que contemplara las acciones correctivas, de mejora o preventivas con observancia a las observaciones realizadas en la evaluación del control interno de la vigencia 2019.

### **6.4 Recomendaciones**

- 1) Definir y adoptar por medio de acto administrativo las políticas contables que le apliquen a la entidad.
- 2) Definir las políticas de operación para la ejecución del proceso contable.
- 3) Implementar el procedimiento para la evaluación del control interno contable, teniendo en cuenta el anexo de la resolución 193 de 2016.
- 4) Elaborar el procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejoramiento y suscribirlos ante la Oficina de Control Interno, cuando aplique.
- 5) Capacitar al personal del proceso contable en asuntos de su competencia.
- 6) Definir la ejecución del riesgo de índole contable.
- 7) Definir los lineamientos para la segregación de funciones en el proceso contable.
- 8) Elaborar el procedimiento para el cierre fiscal de cada vigencia.
- 9) Implementar las actividades de control para cada uno de los riesgos del proceso contable (riesgos de corrupción y de gestión).
- 10) Realizar las autoevaluaciones correspondientes al proceso contable.

Cordialmente,



**MARIO J. RIASCOS B.**  
Jefe de Control Interno

# Reporte de Información

Entidad: Imprenta Departamental del Valle del Cauca

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2020 - 01-12

Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

[Nivel...](#)

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				2.11
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	Inobservancia del documento que adopte las políticas contables de la empresa.	0.53	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Sin definición de las políticas		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Sin estar definidas y adoptadas no se pueden verificar		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Sin estar definidas y adoptadas no se puede verificar		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Sin estar definidas y adoptadas no se puede verificar		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	NO	Procedimiento inexistente	0.20	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	NO	Procedimiento inexistente		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	NO	El proceso no formula planes de mejora frente a las observaciones y hallazgos encontrados.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	NO	Procedimiento inexistente	0.20	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Procedimiento inexistente		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	NO	Algunos se tienen identificados		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	NO	Procedimientos inexistentes		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	NO	Procedimiento inexistente	0.20	

1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Procedimiento inexistente		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	NO	Se verifica, pero no se deja evidencia		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Directriz inexistente	0.60	
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Directriz inexistente		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Verifican, pero no dejan evidencia		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	NO	Lineamiento inexistente	0.20	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Lineamiento inexistente		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	NO	Lineamiento inexistente		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Presentan oportunamente, procedimiento inexistente	0.60	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Procedimiento inexistente		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Presentan oportunamente		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	NO	Procedimiento inexistente	0.20	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Procedimiento inexistente		
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	NO	Procedimiento inexistente		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	NO	Directriz inexistente	0.20	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Directriz inexistente		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	NO	Directriz inexistente		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	NO	Lineamiento inexistente	0.20	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Lineamiento Inexistente		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	NO	Mecanismos inexistente		

1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	NO	No se conoce que se haga este análisis		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	NO	Inexistencia de flujogramas	0.20	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se conoce como identifica sus proveedores		
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	NO	No se conoce como identifica sus receptores		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	PARCIALMENTE	Política no definida	0.60	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Política no definida		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	PARCIALMENTE	Política no definida		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Política no adoptada	0.60	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	PARCIALMENTE	Política no adoptada		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	No se evidencia documento de revisión	0.60	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	PARCIALMENTE	No se conoce cada cuanto se hace		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	NO	Los criterios no estan definidos ni adoptados	0.20	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	Los criterios no estan definidos ni adoptados		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	La verificación no se pudo realizar	0.60	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	La verificación no se pudo realizar		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	La verificación no se pudo realizar		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	La verificación no se pudo efectuar	0.60	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	La verificación no se pudo efectuar		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	La verificación no se pudo efectuar		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	La Comprobación no se pudo hacer	0.60	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	la verificación no se pudo llevar a cabo		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	La verificación no se pudo realizar		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Verificación que no se pudo hacer	0.60	

1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Verificación que no se pudo hacer		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	PARCIALMENTE	No se pudo comprobar		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGUN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	PARCIALMENTE	Inexistencia del mecanismo	0.60	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Inexistencia del mecanismo		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	PARCIALMENTE	Inexistencia del mecanismo		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	Criterios no definidos ni adoptados	0.20	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	Criterios no definidos ni adoptados		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	NO	Criterios no definidos ni adoptados		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLICABLE?	PARCIALMENTE	Políticas no definidas ni adoptadas	0.60	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Políticas no definidas ni adoptadas		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Revisión periódica no definida		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Verifican pero no dejan evidencia		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	NO	Criterios no definidos, ni adoptados	0.20	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	Criterios no definidos, ni adoptados		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	NO	Criterios no definidos, ni adoptados		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	NO	Criterios no definidos, ni adoptados		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	NO	Criterios no definidos, ni adoptados		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	NO se evidencian estos análisis		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Se elaboran oportunamente, falta la política	0.60	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Política no definida, ni adoptada		

1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Política no definida, ni adoptada		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Se tienen en cuenta, pero No hay evidencia		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	Política no definida, ni adoptada		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	No se pudo verificar si coinciden	0.60	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	No hay evidencia que hayan verificado		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los indicadores se calculan, pero, no jhay evidencia del análisis	0.60	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se conoce si los indicadores se ajustan a las necesidades dela entidad y del proceso contable		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	La verificación no se deja por escrito		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	La información debe estar clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y precisa	0.60	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Política no definida, ni adoptada		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Política no definida, ni adoptada		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Política no definida, ni adoptada		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	NO se evidencia la apliación de metodologías en la preparación de la información		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	No se evidencia que se corrobore la información		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	PARCIALMENTE	Presentaron solamente información presupuestal	0.60	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	PARCIALMENTE	No hay evidencia que se verifique		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	No hubo preguntas que requieran explicación financiera		

1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	Mecanismos inexistentes	0.20	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	Sin evidencias, no hay mecanismos definidos		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	NO se ha establecido dicha probabilidad	0.20	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	NO se evidencia tratamiento alguno		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	Los riesgos no han sido identificados para el proceso contable		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	NO se han formulado las acciones de control		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	NO se evalúan porque no han sido identificados ni tratados		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	PARCIALMENTE	Requieren de más habilidades y competencias	0.60	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Requieren de más capacitación		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	NO	El PIC 2020 no contempló capacitación contable, financiera y tributaria	0.20	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	NO	Plan de capacitación sin temas contables		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	NO	PIC no se verifica si apunta al mejoramiento de competencias y habilidades		
2.1	FORTALEZAS	PARCIALMENTE	La actualización del software contable		

2.2	DEBILIDADES	SI	<p>1. La entidad no cuenta con el documento que define y adopta las políticas contables que debe ser expedido por el representante legal. 2. Las políticas de operación no se han definido para la ejecución del proceso contable. 3. La falta de implementación del procedimiento para la evaluación del control interno contable, anexo de la resolución 193 de 2016. 4. El procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora, no ha sido establecido. 5. El PIC no contempló capacitación en materia contable, tributaria y financiera para el personal del proceso contable. 6. La gestión del riesgo de índole contable no se determinó para el 2020. 7. Los lineamientos para la segregación de funciones del proceso contable no se han definido debido a la estructura organizacional de la empresa. 8. Para el cierre integral de operaciones no se ha elaborado el procedimiento. 9. Las actividades de control para el riesgo contable no se formularon. 10. Los principios del sistema de control interno no se aplican por el personal del proceso contable: autoevaluación, autocontrol y autogestión.</p>		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	<p>Avances y mejoras en el proceso contable no se evidencian porque no suscribieron planes de mejora con base a la evaluación del control interno contable del año 2019 que realizó la Oficina de Control Interno.</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1. Definir y adoptar por medio de acto administrativo las políticas contables que le apliquen a la entidad las políticas contables que le apliquen. 2. Definir las políticas de operación para la ejecución del proceso contable. 3. Implementar el procedimiento para la evaluación del control interno contable. 4. Elaborar el procedimiento para la elaboración, seguimiento y monitoreo de los planes de mejora y suscribir los respectivos planes cuando aplique. 5. Capacitar al personal del proceso contable en asuntos de su competencia. 6. Definir la ejecución del riesgo de índole contable. 7. Definir los lineamientos para la segregación de funciones en el proceso contable. 8. Elaborar el procedimiento para el cierre fiscal de cada vigencia. 9. Implementar las actividades de control para cada uno de los riesgos del proceso contable (riesgos de corrupción y de gestión) 10. Realizar las autoevaluaciones correspondientes del proceso contable.</p>		

- Datos de la Entidad
  - Datos Básicos
  - Datos Complementarios
  - Responsables
  - Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
  - Datos de Entidad
    - Histórico Envíos**
    - Bodega
  - Certificación Código Institucional
    - Certificado Entidad Contable Pública

**Histórico de Envíos**  
132976000 - Imprenta Departamental del Valle del Cauca  
Estado: ACTIVO  
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	<a href="#">CG0018_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE</a>	2021-02-26 07:53:03.0	2021-02-26 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

